



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Informe

Número: IF-2022-01203733-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Miércoles 5 de Enero de 2022

Referencia: REG - EX-2019-104909493- -APN-DGDMT#MPYT

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2021-542-APN-DNRYRT#MT** se ha tomado razón de las escalas salariales obrantes en el IF-2020-76319220-APNDNRYRT#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **82/22.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.01.05 13:27:40 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.01.05 13:27:41 -03:00

APDFA - LÍNEA URQUIZA
VIGENCIA 01/12/2019

CATEGORIA	PUESTO	BASICO	ADIC. FUNCION JERARQUICA 20%	DEDICACION FUNCIONAL 10%	VIATICO	CT
JEFE DE SECCION 2DA	JEFE SECCION LIMPIEZA	75.622	15.124	7.562	13.530	111.838
	INSPECTOR DE OBRA	75.622	15.124	7.562	13.530	111.838
	ENCARGADO SR DE SEGURIDAD	75.622	0	7.562	13.530	96.714
	ENCARGADO PPAL DE SEGURIDAD	75.622	15.124	7.562	13.530	111.838
JEFE DE SECCION 1RA	ENCARGADO DE CAPACITACION	88.981	17.796	8.898	13.530	129.206
	JEFE SECCION MATERIAL RODANTE	88.981	17.796	8.898	13.530	129.206
	JEFE SECCION ESTACIONES	88.981	17.796	8.898	13.530	129.206
	JEFE SECCION TRAFICO	88.981	17.796	8.898	13.530	129.206
	JEFE SECCION VIAS	88.981	17.796	8.898	13.530	129.206
	JEFE SECCION OBRAS CIVILES	88.981	17.796	8.898	13.530	129.206
	JEFE SECCION SUBESTACIONES Y RED ELECTRICA	88.981	17.796	8.898	13.530	129.206
	JEFE SECCION SEÑALAMIENTO Y COMUNICACIONES	88.981	17.796	8.898	13.530	129.206

Viático: \$615 por día efectivamente trabajado ponderado por 22 días hábiles /mes. Dicho viático compensará gastos reales en los que deberán incurrir los

Adicional Antigüedad: 1,5% del básico por año aniversario de servicio

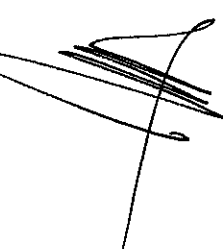
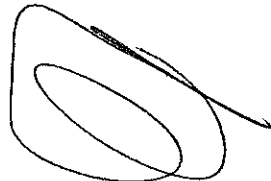
Suplemento remuneratorio por licencias: Durante los periodos de licencia por vacaciones, enfermedad, accidentes y demás licencias especiales con goce de haberes, la empresa abonará un suplemento remuneratorio de \$615 diarios brutos por cada día hábil que abarque la duración de dichas licencias.

Adicional función jerárquica: 20% del básico

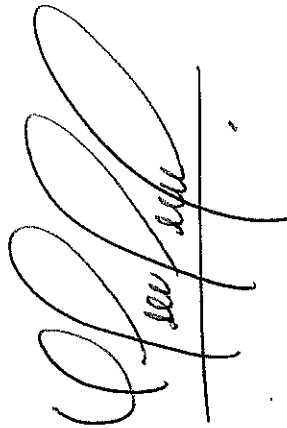
Dedicación funcional: 10% del básico

Se aclara que en los rubros cuyos valores surgen de un porcentaje del básico los importes se encuentran redondeados sólo a modo de una mejor visualización en la escala, sin embargo deberán liquidarse según lo indicado en las disposiciones detalladas precedentemente.

IF-2020-76319220-APN-DNRYRT#MT


AERODIVAS S.A.
Juan M. Ramirez
Jefe de Relaciones Laborales



IF-2020-10399555-APN-MT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2020-76319220-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Domingo 8 de Noviembre de 2020

Referencia: Escalas Enero 2020 Metrovias c. APDFA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2020.11.08 22:32:57 -03:00

Jorge Alejandro Insua
Asistente técnico
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2020.11.08 22:32:57 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: DIS 542 ACU 82-22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.